

RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN EN CULTIVOS



Estas dosis y recomendaciones deben regularse basándose en:

- ✓ En la sensibilidad del agrónomo responsable.
- ✓ El resultado de los análisis foliares y del suelo.
- ✓ La economía del cultivo.

CULTIVO: Piña
DOSIS:

Se inicia con 10 Lts. X Ha. cada 10 o 12 días, o conforme al programa de fertilización y según vaya avanzando la necesidad de la planta.

Poco antes de la floración se incrementa a 20 Lts./Ha.

Ya que se dé la floración, se puede incrementar a 30 Lts./Ha. para evitar el aborto de flores.


Una vez que aparece el fruto y se cae la flor, se incrementa a 40 Lts./Ha. para ayudar al crecimiento y llenado del fruto. Ésto también incrementará los grados Bx del producto.

(Ver abajo las recomendaciones de mezclado)

Es importante monitorear el desarrollo mediante análisis foliares, pues la planta va mostrar mayor vigor y crecimiento, lo que permitiría reducir la cantidad de fertilizantes y en consecuencia abaratar los costos por ese concepto.

Cuando se utiliza herbicida se puede adicionar como potencializador; debido al efecto quelante que tiene le permite atrapar las moléculas del producto e introducirlo al sistema vascular de la maleza objetivo, a razón de 0.5 litro por 200 litros de agua.

Si la planta sufre una situación de estrés por razones metereológicas, o por una aplicación fuerte de herbicida, traslado, enfermedades, etc. se pueden aplicar de 2 a 3 litros por 200 litros vía foliar para reducir el estrés y regresarla a su normalidad. Es recomendable valorar la continuidad de estas aplicaciones por dos a tres semanas o hasta que la planta salga de la condición de estrés.

MEZCLADO: Cuando se vaya a aplicar foliarmente,  debe agregarse en primer lugar al recipiente de la mezcla, lo que potenciará el efecto quelante del producto.

Asegurarse de que la mezcla quede bien homogenizada.